

# Consulta sobre las acciones de un tercero, por cuenta del heredero para posesión efectiva

*Puede consultar a la CMF sobre la valorización de acciones de las Sociedades Anónimas Abiertas adquiridas por una persona fallecida.*

---

## Nombre del trámite

Consulta sobre las acciones de un tercero, por cuenta del heredero para posesión efectiva

## Descripción

Usted puede consultar sobre las acciones de un tercero, por cuenta del heredero para posesión efectiva.

Debido a la contingencia por el contagio del Coronavirus (COVID-19), **no se está atendiendo público** en las oficinas de la Comisión hasta nuevo aviso.

## A quién está dirigido

Público general.

## Documentos requeridos

- Su cédula de identidad escaneada por ambos lados.
- Documento de identificación escaneado por ambos lados, si es extranjero.
- Mandato o poder de los herederos.
- Certificado de defunción del causante.

Además deberá acompañar lo siguiente:

- Certificado de defunción del causante. Además deberá acompañar lo siguiente, según su parentesco:
  - Si pregunta en nombre del o la cónyuge: Certificado de matrimonio.
  - Si pregunta en nombre del hijo (a): Certificado de nacimiento del hijo (a).
  - Si pregunta por el nieto (a): Certificado de nacimiento del nieto (a) y certificado de nacimiento del padre o madre del nieto (a) en el cual aparezca el nombre como padre o madre de éste (a, la persona de la cual se solicita la información de las acciones), según sea el caso.
  - Si pregunta en nombre del sobrino (a): Certificado de nacimiento del sobrino (a), certificado de nacimiento del padre o madre del sobrino (a) en el cual aparezcan los nombres de los padres de este (a), y del tío o tía fallecida del sobrino (a), según sea el caso.
  - Si pregunta en nombre del padre o madre: Certificado de nacimiento de su hijo (a).
- Copia del testamento para el caso de que el heredero no sea paciente del causante.

## Paso a paso: trámite en línea

Para realizar la consulta debe ingresar al módulo de [Atención web al ciudadano](#) , para lo cual debe contar con su Clave Única, otorgada por el Registro Civil. Luego, escriba su RUN y clave única, y haga clic en "Autenticar". Seleccione la opción Consultas y envíe su consulta a través del formulario desplegado en pantalla.

## **Paso a paso: trámite en oficina**

En la Oficina de Partes, en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre I piso 1. El horario de atención es de lunes a viernes, de 9 a 13.30 horas.

## **Paso a paso: trámite por correo**

Remitiendo una carta, dirigida a la Comisión para el Mercado Financiero, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre I piso 1.

En regiones, puede concurrir a la oficina del [SERNAC](#) (Servicio Nacional del Consumidor) más cercana para su derivación a la CMF.

## **Costo**

Gratuito.